



81944

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

En

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don Salvador Montero Cantillón

de nacionalidad - Española

domiciliado en Mataró (Barcelona) - General Mola, 40

por: "UNA CAJA ENVASE MONTABLE"



81944

Es conocida la necesidad de envíos de cajas y envases desde la fábrica de éstas al lugar de empleo, envío que ha de hacerse en vacío y por ello, al ocupar un volumen grande, los transportes resultan caros sin ningún aprovechamiento por parte del receptor o remitente. Este problema, se puede resolver por los envases desarmables que en vacío se pliegan quedando reducidos al mínimo de volumen.

Los envases conocidos generalmente de estas características desmontables, suelen ser a base de cartón de pequeño espesor y por ello de insuficiente resistencia para algunos productos, lo que ha hecho que estos envases hayan quedado relegados para materias de poco peso y sin necesidad de una envoltura de rigidez suficiente para evitar deterioro en ellas.

La presente Memoria se refiere a una caja envase montable que tiene todas las características apetecidas de rigidez, dureza, consistencia e impermeabilidad al tiempo que es montable y por tanto su transporte en vacío no presenta los inconvenientes que se han citado anteriormente.

En esencia, está formado por una caja paralelepípedica, de cartón endurecido por procedimiento químicos, y formada cada una de sus caras por tres planchas de cartón, dispuestas de tal forma, que en sus esquinas dejan en cada arista, una canal longitudinal, por ser la plancha interior de menor anchura que las anterior y posterior, a fin de que en este canal, se introduzca otra pieza asimismo de cartón tratado por el mismo procedimiento, de perfil en escua-



81944

dra, que una cada par de caras contiguas dejándolas unidas entre sí.

5 Esta pieza de unión una vez sacada de su lugar, deja a la caja sin unión entre sus caras, lo que hace que éstas se puedan desplegar, quedando reducidas a un solo plano con lo que el espacio ocupado por la caja es simplemente el que determina el espesor de sus caras.

10 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

15 A continuacion se hará una detallada descripción de la aludida caja, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de forma que no alteren sustancialmente las características constructivas que serán reivindicadas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1: Desarrollo de la caja.

25 En la figura 2: Detalle de una arista lateral de la caja antes de ser solidarizada.

En la figura 3: Planta de la citada arista.

En la figura 4: Pieza de unión entre caras contiguas.

30 En la figura 5: Detalle de Introducción de la



pieza de unión en la arista. **8 1944**

En la figura 6: Detalle en planta de una arista.

En la figura 7: Tapa de la caja.

5 En la figura 8: Detalle en sección de la tapa.

Según el ejemplo de ejecución representado, esta caja que se preconiza, está formada por un exaedro regular, el cual, en su desarrollo, queda formando una cruz (1) en la que se han superpuesto tres capas de cartón endurecido, de forma que la primera que

10 ha de quedar al exterior, (dibujada en el dibujo con línea de trazo lleno) (2) tiene las dimensiones que ha de quedar la caja, posteriormente la segunda capa (3) longitudinalmente, es de las mismas dimensiones

15 nes que la primera, pero, es ligeramente inferior en su anchura (dibujado con líneas de trazos), excepto en el cuadrado que forma el fondo que es de las mismas dimensiones que la primera capa, para formar unos pequeños picos (4). Y por último, la capa interior (5) de las mismas dimensiones en anchura pero con unos centímetros más en longitud (dibujado con línea de puntos).

25 Esta cruz desarrollada, al ser doblada por las aristas correspondientes al cuadro que forma el fondo, queda en forma de cubo, con su base superior abierta, y con las aristas, de forma que en cada cara, existe en su borde, una canal (6) abierta por su extremo superior y cerrada por la inferior, por los picos (4) de la capa intermedia (3).

30 En estos canales, se introduce una pieza (7)



81944

del mismo material que el resto de la pieza, de
sección en ángulo recto a fin de introducir cada
una de sus caras por una de las canales (6) de ca-
da cara contigua, dejando solidarias ambas caras
5 y procediéndose al pegado de esta pieza (7) a las
caras de la caja con lo que la caja queda armada
y sin posibilidad de desarme al tiempo que las aris-
tas quedan totalmente cerradas herméticamente. La
pieza (7), no puede salirse por el extremo inferior,
10 por quedar apoyada sobre los picos (4) de la capa in-
termedia.

La razón de que la capa interior (5) sea de ma-
yor longitud que las otras dos, es con motivo de que
de esta forma, quede un reborde interior en la base
15 superior de la caja, para encaje de la tapa (8), ta-
pa que se ha constituido por una forma análoga pe-
ro, con sus aristas fijadas por pegado exterior de unas
cantoneras (9).

Esta caja, está formada también por tres capas
20 de cartón pegadas entre sí como la caja, pero de
forma, que los laterales de la misma, son de dos ca-
pas, mientras que el fondo es de tres, de esta for-
ma, las dos capas de sus laterales, coinciden sobre
las dos capas (3 y 2) exteriores e intermedia de la
25 caja, mientras que la interior (5) queda apoyada so-
bre el fondo de la tapa, y de esta forma, en todas
las caras de la caja, incluida la tapa, está forma-
da por tres capas de cartón pegadas entre sí.

Sobre la línea de unión de la tapa con la ca-
30 ja, se pega la etiqueta o precinto de la caja, y



8 09 44

para facilitar su apertura se ha incluido un cordón en la misma línea de cierre, que deja uno de sus extremos al exterior, con lo que al tirar de éste, el mismo cordón va rompiendo la etiqueta, dejando despegada la tapa de la caja facilitando la operación de apertura de la caja.

Como segundo precinto interior, se ha previsto la colocación de un papel transparente pegado por sus bordes al reborde de la boca de la caja, con el fin de que una vez que se ha quitado la tapa, pueda quedar a la vista el contenido de la caja, sin que éste resulte expuesto al medio ambiente.

Organizada de esta forma la caja, se ve que en su desarrollo, queda limitado al espesor de sus capas de cartón, mientras que la tapa, por ser de poca altura, no es preciso desarmarlo, por lo cual para el transporte de cajas en vacío, su volumen es mínimo, estando además claro que las operaciones para armar la caja, son sencillas y sin necesidad de ninguna clase de herramientas especiales, ni grapado ni cosido de ninguna clase, ya que se reduce a la introducción de la pieza (7) de unión de cada par de caras contiguas, por las canales que dejan determinadas las capas de cartón que constituyen las caras de la caja.

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memo-



81944

ria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

5 Se reivindicacion como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

10 1.- Una caja envase montable, caracterizada por estar constituida por un desarrollo en cruz, que al doblarse por las aristas correspondientes al cuadro central, queda formando una caja en forma de paralelepípedo rectangular, habiéndose previsto en esta cruz, la superposición de tres capas del material en que se construye la caja, estando la capa intermedia de forma que sus dimensiones en anchura sean 15 ligeramente inferiores a las de las otras dos capas, con el fin de que al doblarse, quede en cada arista, una canal formada por las capas exteriores y con fondo el espesor de la intermedia.

20 2.- Una caja envase montable, según la reivindicacion 1, caracterizada por el hecho de que la capa interior de la caja, es ligeramente más larga que las otras dos, a fin de dejar una vez formada la caja, un reborde interior en la boca, para encaje de 25 la tapa.

3.- Una caja envase montable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por haberse previsto una pieza en forma de ángulo diedro recto, de longitud igual a la arista lateral de la caja, para 30 ser introducida de forma que cada una de sus caras



81944

se encaja en cada canal formada en el borde de las caras contiguas, solidarizando éstas y cerrando la caja por dichas aristas herméticamente y sin posibilidad de desarme de la caja.

5 4.- Una caja envase montable, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada por haberse previsto en la capa intermedia, que el cuadro que forma la base de la caja, sea de las mismas dimensiones que en las restantes capas, a fin de que al doblar, se formen unos picos de asiento de la pieza de unión entre caras, impidiendo que salgan por su extremo inferior.

15 5.- Una caja envase montable, según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizada por haberse previsto la tapa, en análogas condiciones que la caja, con sus aristas fijas por medio de cantoneras pegadas, y con altura de bordes igual al reborde interior formado por la capa interior de la caja, a fin de que este reborde quede apoyado en el fondo de la caja.

20 6.- Una caja envase montable, según las reivindicaciones 1 á 5, caracterizada por el hecho de que en la tapa, se han previsto en sus laterales dos capas de material, mientras en el fondo se han previsto dos, a fin de que al encajar, en todas las
25 caras de la caja existan tres capas y con ello, la resistencia de la misma sea igual en todas direcciones.

7.- UNA CAJA ENVASE MONTABLE.

30 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en



81944

los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que lo acompañan.

Madrid, 2 de Julio de 1.960

Salvador Montero Cantillón

P. A.

EMERSON BOTELLA MONTROYA
P. A.



81944

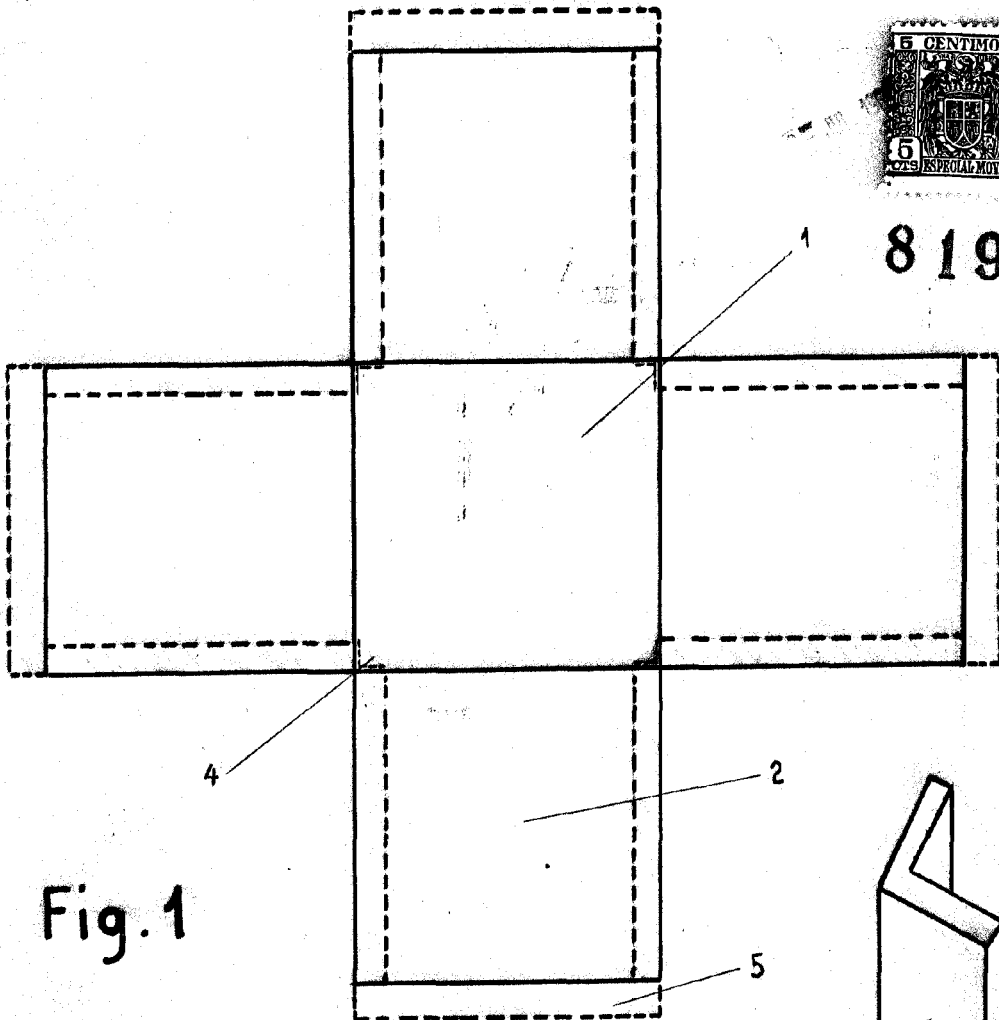


Fig. 1



Fig. 4

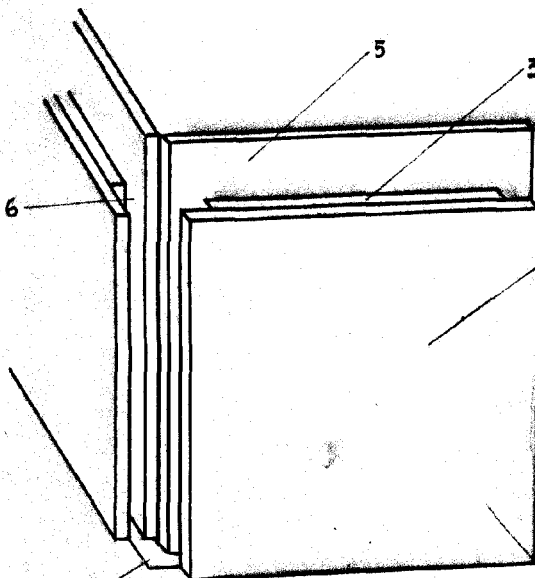


Fig. 2

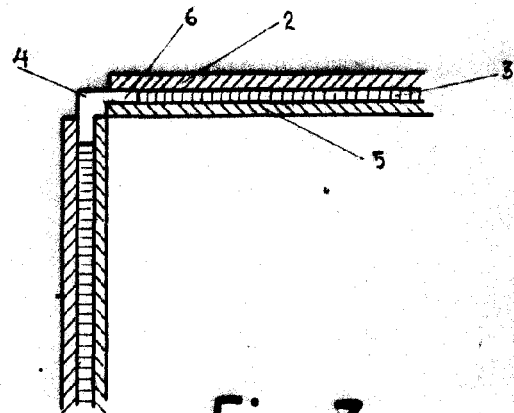


Fig. 3

LA VARIABLE
Madrid 2 - JUL. 1989
F. A.
ENCISO, ROTELLA, CANTOVA



81944

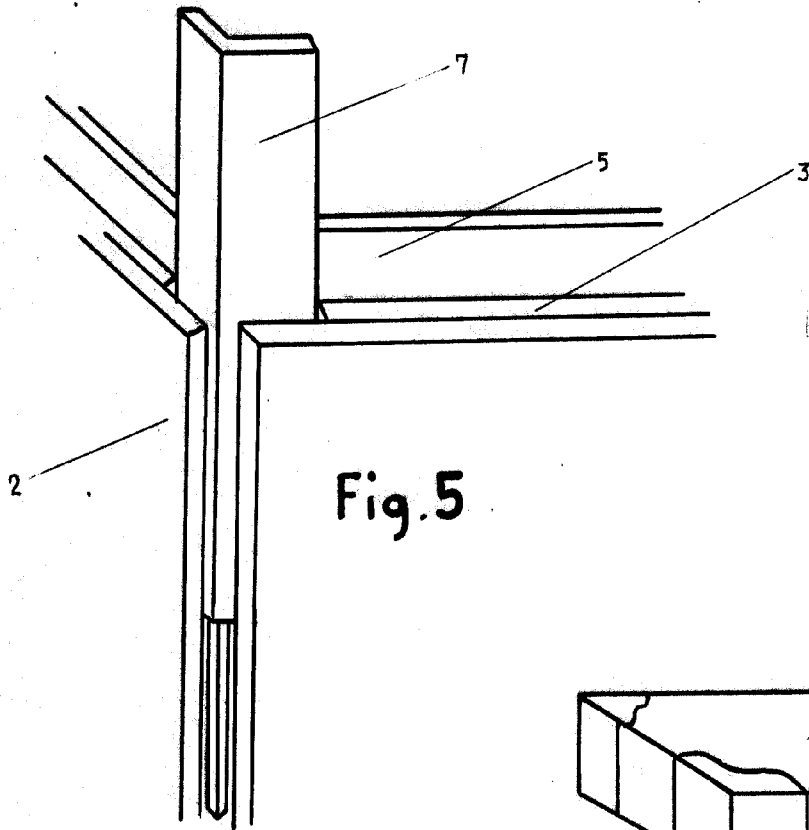


Fig. 5

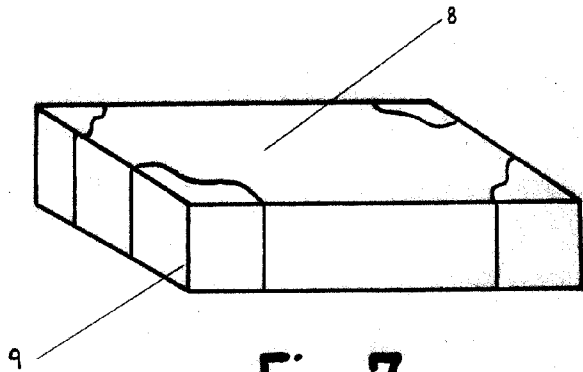


Fig. 7

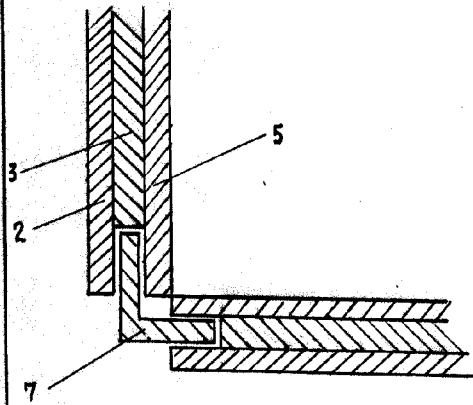


Fig. 6

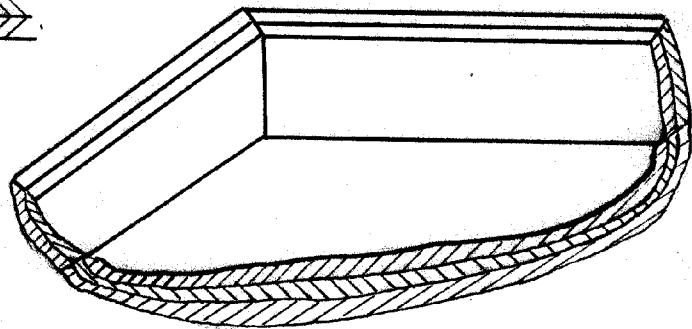


Fig. 8

ESCALA VARIABLE

Madrid - JUL. 1960

P. A.

CONSEJO DOTELI A. MONTAÑA